

**SECRETARÍA EJECUTIVA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Dirección Administrativa Financiera
Del 01 de Julio de 2025 al 30 de Septiembre de 2025
CAI 00004**

SECCATID
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SUBSECRETARÍA EJECUTIVA

RECIBIDO
04 NOV 2025

FIRMA:  HORA: 14:21

SECRETARÍA EJECUTIVA
CCATID

RECIBIDO
04 NOV 2025

HORA: 15:23 
No. de Ref: _____

SECCATID
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECIBIDO
04 NOV 2025

FIRMA:  HORA: 16:36

GUATEMALA, 04 de Noviembre de 2025

Guatemala, 04 de Noviembre de 2025


Licenciado:
Hugo Saravia Meda
SECRETARÍA EJECUTIVA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE
DROGAS
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-004-2025, emitido con fecha 01-10-2025, hago de su conocimiento el informe de auditoría interna, se actúo de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____


Mirta Rosa Pérez Hernández
Auditor, Coordinador, Supervisor



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	5
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos la Institución del Estado de Guatemala encargada de la coordinación, ejecución de políticas e investigación científica para reducir la demanda del uso, abuso y consumo de drogas a través de la prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción en beneficio de la población guatemalteca.

1.2 VISIÓN

Consolidarnos como la Institución del Estado de Guatemala que aborda de forma integral el tema de las adicciones y drogas, a través de la prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción de la persona.

2. FUNDAMENTO LEGAL

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas – SECCATID-, institución del sector público guatemalteco, adscrita a la Vicepresidencia de la República de Guatemala, creada mediante Acuerdo Gubernativo Número 143-94 de fecha 13 de abril de 1994.

En cumplimiento de las Normas emitidas por la Contraloría General de Cuentas y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental se elabora el Plan Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2025.

Nombramiento(s)
No. 004-2025

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Evaluación de Ejecución Presupuestaria, conforme a los objetivos institucionales.

4.2 ESPECÍFICOS

- Verificar que los gastos estén documentados adecuadamente.
- Cotejar gastos y registro en sistemas gubernamentales.
- Erogación de gastos en cumplir los objetivos institucionales.

5. ALCANCE

Evaluar la ejecución presupuestaria del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Ejecución Presupuestaria Dirección Administrativa Financiera	109	SI	108	

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

Se implemento las siguientes estrategias en la ejecución de la auditoría:

1. Conocimiento de evaluación de riesgos.
2. Matriz de evaluación de riesgos.
3. Cuestionario de control interno.
4. Programa de auditoría.
5. Memorando de auditoría
6. Revisión y recomendaciones oportunas en la revisión de documentación que respalda el registro de ingreso y egreso de bienes o materiales.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Los procedimientos de la Auditoría de Cumplimiento y Financiera se realizaron conforme a la Normativa de Auditoria Gubernamental, Normas Gubernamentales aplicables a las Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas; se evaluó la documentación de las operaciones y procedimientos administrativos que realizan en la ejecución presupuestaria de julio a septiembre 2025.

Los recursos financieros asignados al Programa 36 Educación para la prevención y tratamiento al consumo de drogas, son ejecutados en acciones de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción de drogas, asimismo para la generación de data estadística e informes relacionados a las drogas y sustancias adictivas.

La ejecución presupuestaria del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025 es de Q.2,264,651.17, se validó que se tienen registrado 109 Comprobantes Únicos de Registro -CUR-. En base al análisis y el resultado del trabajo se aplicó procedimientos de acuerdo al programa de trabajo y muestra de auditoria se revisaron 108 CUR, validando que lo recursos fueron ejecutados adecuadamente conforme a los objetivos de la Secretaría.

En el proceso de ejecución se dieron recomendaciones para documentar de forma adecuada los gastos, se informó a la Dirección Administrativa Financiera, con el objetivo de fortalecer los controles internos; así mismo, no tienen repercusión material sobre las operaciones presupuestarias o administrativas, por lo que no ameritan ser mencionados como hallazgo.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.

Mirta Rosa Pérez Hernández
Auditor, Coordinador, Supervisor



ANEXO

INFORMACIÓN EXAMINADA



ANEXO I INFORMACIÓN EXAMINADA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

1) ESTADO DE LIQUIDACIÓN O ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

1.1) Ingresos

La Secretaría, en sus operaciones no recibió Ingresos Propios.

1.2) Egresos

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID- adscrita a la Vicepresidencia de la República de Guatemala, mediante Decreto número 36-2024, el Congreso de la República de Guatemala, decreta la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, en el artículo 6 aprueban el presupuesto de egresos por el monto de Q. 10,000,000.00.

Transferencias: La Secretaría gestionó una transferencia presupuestaria de Q.61,610.00, la cual fue aprobada según Acuerdo Gubernativo de Presupuesto Número 10-2025 del dos de junio de dos mil veinticinco en la Fuente de Financiamiento 11, obteniendo un presupuesto vigente al treinta de junio de dos mil veinticinco de Q.10,061,610.00.

Modificaciones: Mediante resoluciones la máxima autoridad aprobó las Modificaciones Presupuestarias Financieras y Físicas, mismas que no inciden en la variación de las metas del Programa 36 Educación Para la Prevención y Tratamiento al Consumo De Drogas.

Fondo Rotativo: Mediante Resolución Ministerial Número 364 del Ministerio de Finanzas Públicas del 29 de diciembre de 2022, resuelve la incorporación al Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional -TCI- a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas; Resolución FRCT-15-2025 del catorce de enero de dos mil veinticinco de la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas, resuelve autorizar el Fondo Rotativo Institucional con TCI para la SECCATID por un monto de Q.40,000.00.

La distribución del Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional -TCI- y Constitución del Fondo Rotativo Interno de la SECCATID por la cantidad de Q.40,000.00, por medio de Resolución Número 02-2025 del dieciséis de enero de dos mil veinticinco la máxima autoridad





aprobó Q. 25,000.00 para el Fondo Rotativo Interno el cual se opera mediante Tarjeta de Compras Institucional -TCI- y Q.15,000.00 para el Fondo de Caja Chica se opera mediante disponibilidad de efectivo, considerando los gastos de menor cuantía sobre los renglones presupuestarios vigentes asignados a la institución.

Se realizaron arquezos de Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional -TCI-, a los encargados de administras los fondos.

Ejecución Presupuestaria: Ejecutándose del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025 a través del Programa específico 36 Educación para la Prevención y Tratamiento al Consumo de drogas, el valor de Q.2,264,651.17. El cual se desglosa de la siguiente manera:

**Ejecución Presupuestaria de Egresos
Aculada del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025
Por Grupo de Gasto
Expresado en Quetzales**

Grupo de Gasto	Descripción	Vigente	Devengado			Saldo por Devengar
			Enero- Junio	Julio-Septiembre	Total Enero-Septiembre	
000	Servicios Personales	7,577,326.00	3,336,085.53	1,884,143.17	5,220,228.70	2,357,097.30
100	Servicios No Personales	992,798.00	274,995.36	161,912.10	436,907.46	555,890.54
200	Materiales y Suministros	1,171,386.00	154,200.76	193,253.41	347,454.17	823,931.83
300	Propiedad Planta, Equipo e Intangibles	74,700.00	23,055.01	14,800.93	37,855.94	36,844.06
400	Transferencias Corrientes	245,400.00	-	10,541.56	10,541.56	234,858.44
	Total	10,061,610.00	3,788,336.66	2,264,651.17	6,052,987.83	4,008,622.17

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN, datos de julio-septiembre 2025, la revisión de los expedientes que respalda los gastos por medio de Comprobante Único de Registro -CUR-. documentación complementaria; se encuentra de manera adecuada y ordenada en resguardo de la Dirección Administrativa Financiera.





Ejecución Presupuestaria de Egresos
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025
Por Renglón Presupuestario
Expresado en Quetzales

Renglón	Descripción	Devengado
011	Personal permanente	459,768.00
012	Complemento personal al salario del personal permanente	55,500.00
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	19,125.00
015	Complementos específicos al personal permanente	356,533.80
029	Otras remuneraciones de personal temporal	629,266.67
063	Gastos de representación en el interior	72,000.00
071	Aguinaldo	3,157.41
072	Bonificación anual (bono 14)	288,709.24
073	Bono vacacional	83.05
111	Energía eléctrica	16,677.65
112	Agua	26,993.47
113	Telefonía	22,309.15
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	1,000.00
116	Servicios de lavandería	1,620.00
121	Divulgación e información	5,325.00
122	Impresión, encuadernación y reproducción	9,230.00
131	Viáticos en el exterior	22,970.13
133	Viáticos en el interior	11,706.00
136	Reconocimiento de gastos	12,526.50
141	Transporte de personas	600.00
151	Arrendamiento de edificios y locales	12,000.00
158	Derechos de bienes intangibles	2,275.00
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	10,145.00
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	1,520.00
195	Impuestos, derechos y tasas	348.10
199	Otros servicios	4,666.10
211	Alimentos para personas	63,645.41
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	986.00
232	Acabados textiles	28.00
233	Prendas de vestir	35,528.40
242	Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros	399.84
243	Productos de papel o cartón	3,892.90
244	Productos de artes gráficas	3,986.40
253	Llantas y neumáticos	6,000.00
261	Elementos y compuestos químicos	1,093.34
262	Combustibles y lubricantes	18,900.57
264	Insecticidas, fumigantes y similares	1,680.00
266	Productos medicinales y farmacéuticos	521.79
267	Tintes, pinturas y colorantes	11,985.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.	10,341.26
269	Otros productos químicos y conexos	611.47
283	Productos de metal y sus aleaciones	158.45
284	Estructuras metálicas acabadas	1,880.00
286	Herramientas menores	512.59
289	Otros productos metálicos	25.50
291	Útiles de oficina	1,815.16
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	4,929.57
295	Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud	459.77
296	Útiles de cocina y comedor	1,594.52
297	Materiales, productos y accs. Eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	2,857.60
298	Accesorios y repuestos en general	19,171.27
299	Otros materiales y suministros	248.60
322	Mobiliario y equipo de oficina	11,235.00
323	Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio	576.92
329	Otras maquinarias y equipos	2,989.01
415	Vacaciones pagadas por retiro	10,541.56
	Total	2,264,651.17

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN, datos de julio-septiembre 2025.





1.3) Ejecución Física

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID-, a través de sus Direcciones sustantivas ejecuto las siguientes metas físicas:

Ejecución Física Acumulado de enero a septiembre de 2025 Producto y Subproducto

Descripción	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Consolidado enero-septiembre de meta física		
											Ejecutada	Por ejecutar	Anual
Dirección y coordinación	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	3	12
Personas sensibilizadas en la prevención al consumo de drogas.	Persona	833	2,408	2,750	6,750	2,353	2,750	2,750	18,465	11,877	48,936	16,084	65,000
Personas reciben asistencia técnica para la prevención al consumo de drogas.	Persona	44	44	44	990	138	240	178	394	349	2,427	298	2,725
Campañas de prevención al consumo de drogas para beneficio de personas.	Evento	2	4	11	66	44	35	31	48	27	268	392	660
Asistencia para drogodependientes atendidos para la disminución del consumo de drogas.	Persona	442	916	916	1,302	738	584	670	454	587	6,589	4,411	11,000
Drogodependientes reciben talleres de terapia ocupacional para la disminución del consumo de drogas.	Persona	-	18	18	36	18	18	18	104	53	283	117	400
Drogodependientes reciben terapias grupales y familiares para la disminución del consumo de drogas.	Persona	24	27	27	117	24	24	24	95	245	607	143	750

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN, datos del año 2025.

2. OTROS ASPECTOS EVALUADOS

2.1) Préstamos

La Secretaría no realizó préstamos.

2.2) Sistemas Informáticos

La Secretaría utiliza los sistemas gubernamentales siguientes:

- a) Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- b) Sistema Informático de Gestión -SIGES-.
- c) Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-.
- d) Sistema de Nóminas, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y Otros relacionados con el Recurso Humano –GUATENOMINAS-.
- e) Sistema de Auditoría Gubernamental Unidades de Auditoría Interna -SAGUDAI-.





- f) Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos –SIARH-.
- g) Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-.
- h) Sistemas de Contraloría General de Cuentas en el ámbito del área de Recursos Humanos.

3. CONFLICTO ENTRE CRITERIOS

Durante la ejecución de la auditoria efectuada no se generó ningún conflicto entre criterios de la administración y la auditoría realizada, en el control interno y procedimientos efectuados, se puede verificar que posee seguridad razonable en cuanto a la materia controlada.

4) BUENAS PRÁCTICAS

A efecto de actualizar datos en la Cuentadancia de la Contraloría General de Cuentas se verificó la Resolución de Actualización de Cuentadancia Gestión: 2022-100-101-18-326 y pago de Fianza de Fidelidad, realizando el siguiente cuadro:

Cuentadantes y Descuento de Fianza

No.	Funcionarios / Empleados	Puesto nominal	Fuente de información:		
			Planilla Septiembre 2025/ Descuento de Fianza	Crédito Hipotecario Nacional / Último reporte de personal con fianza de fidelidad	Resolución de Actualización de Cuentadancia Gestión 2022-100-101-18-326
1	Hugo Saravia Meda	Secretario Ejecutivo	401.52	Si	Si
2	Ana Silvia Muñoz Melgar	Sub Secretario	337.99	Si	Si
3	Juan pablo Osorio Tum	Director Técnico II	210.15	Si	Si
4	Mirta Rosa Pérez Hernández	Director Técnico II	210.15	Si	Si
5	Maria Antonieta Solorzano Cuyun	Director Técnico II	210.15	*	Si
6	Carlos Eduardo Anleu Jiménez	Director Técnico II			Si
7	Juan Carlos Morales Vasquez	Director Técnico II			Si
8	Julio Roberto Quijivix Muñoz	Director Técnico II			Si
9	Lubia Elizabeth Leal Sazo	Asesor Profesional Especializado III			Si
10	Jessica Sujeldi Arriaga Morales	Profesional II	132.14	Si	Si
11	Isaac Rigoberto Jacinto	Asistente Profesional IV	81.19	Si	Si
12	Ana Carina Coy Catú	Técnico profesional Informática III	73.30	Si	Si
13	Cindy Noemi López Gutiérrez	Secretario Ejecutivo V	60.41	Si	
14	Sandy Fabiola Ramírez Guerra	Secretario Ejecutivo V	62.40	*	
15	Herber Giovanni Aguilar / suspendido por IGSS	Trabajador Especializado Jefe II	**	**	Si
16	Andrea María Alvarez Caslañeda	Asistente Profesional IV			

* En el reporte de Guatemina se verifica que se empezó a descontar en el mes de junio 2025.

** Suspendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

De la evaluación realizada del cuadro de Cuentadantes y Descuento de Fianza; se recomienda al Secretario Ejecutivo girar instrucciones al Director Administrativo Financiero para que a su vez gire instrucciones a la Jefa de Recursos Humanos para que actualice los datos en la Cuentadancia de la Contraloría General de Cuentas, considerando oportuno lo siguiente:





- a) A los empleados que se encuentran como cuentadantes en el Anexo numeral I de la Resolución de Actualización de Cuentadancia Gestión 2022-100-101-18-326, dar cumplimiento a lo indicado en el Anexo numeral II e inciso 1.
- b) Agregar a la Cuentadancia a Sandy Fabiola Ramírez Guerra, en seguimiento a complementar la recomendación de Contraloría General de cuentas en la Auditoría Financiera y Cumplimiento del ejercicio Fiscal 2024.
- c) Agregar a la Cuentadancia al Asistente Profesional IV, encargada de la Unidad de Planificación y Programación y a Cindy Noemi López Gutiérrez, Jefe del Departamento de Almacén; derivado que aplica a lo indicado en la Resolución de Actualización de Cuentadancia Gestión 2022-100-101-18-326, en el Anexo numeral II inciso 1.



Licda. Mirta Rosa Pérez Hernández
AUDITORÍA INTERNA